

CONVENIOS SUSCRITOS AÑO 2021 - AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

OBJETO	CIF ENTIDAD	PARTES FIRMANTES	APROBADO POR / FECHA	FECHA DE LA FIRMA	OBLIGACIONES ECONOMICAS	VIGENCIA	N.º	¿HAY COMISIÓN DE SEGUIMIENTO?	CONVENIO
Convenio por el que se concede y regula una subvención directa a la entidad Oean Wave Sport Marketing, S.L.U. para la ejecución del evento "Anfi Challenge Mogán – Gran Canaria 2021."	B76158476	Ocean Wave Sport Marketing, SL Y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 20/04/20221	20/04/2021	El Ayuntamiento de Mogán aporta 40.000,00 euros, y la entidad subvencionada se compromete a la realización de la prueba deportiva según el proyecto elaborado.	Estará vigente desde la firma hasta la realización de la prueba y posterior justificación de los gastos del importe subvencionado, plazo que finalizará el 24 de julio de 2021.	219	No	VER
Convenio entre la entidad Suite Taurito, S.A. y el Ayuntamiento de Mogán con el fin de llevar a cabo la instalación de una webcam en el complejo Suites Princess al objeto de promocionar la playa ubicada frente al mismo.	A60563186	Suite Taurito, SA y el Ayuntamiento de Mogán.	Decreto nº 1857/2021, de 22 de abril	29/04/2021	No existen obligaciones económicas. Suite Taurito, S.A. colabora cediendo un lugar estratégico para la instalación de la webcam, y el Ayuntamiento de Mogán se encarga de gestionar las relaciones con la empresa que instaladora de la webcam, de asumir los gastos por dicha instalación, y de promocionar el hotel.	La vigencia del convenio es de cuatro (4) años, prorrogable hasta un máximo de otros cuatro (4) años.	220	No	VER
Convenio entre la entidad Anfi Resort, S.A. y el Ayuntamiento de Mogán con el fin de llevar a cabo la instalación de una webcam en el complejo turístico Anfi del Mar, al objeto de promocionar turísticamente el municipio de Mogán.	B35626167	Anfi Resort, SA y el Ayuntamiento de Mogán.	Decreto nº 1858/2021, de 22 de abril	29/04/2021	No existen obligaciones económicas. Anfi Resort, S.A. colabora cediendo un lugar estratégico para la instalación de la webcam, y el Ayuntamiento de Mogán se encarga de gestionar las relaciones con la empresa que instaladora de la webcam, de asumir los gastos por dicha instalación, y de promocionar el complejo hotelero.	La vigencia del convenio es de dos (2) años, prorrogable hasta un máximo de otros dos (2) años.	221	No	VER

Convenio por el que se concede y regula una subvención directa a la Cooperativa de Auto Taxi de Mogán para gastos de inversión destinados a la mejora en la infraestructura y en los servicios del sector del taxi en Mogán.	F35085869	Cooperativa de Auto Taxi de Mogán y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 04/05/2021	07/05/2021	El Ayuntamiento aporta 12.000,00 euros, y la entidad subvencionada se compromete a llevar a cabo la actuación para la cual se le subvenciona, además de dar publicidad a la colaboración del Ayuntamiento y finalmente a justificar la subvención concedida.	Finaliza el 31 de diciembre de 2021, existiendo la posibilidad de llevar a cabo una prórroga.	222	No	VER
Convenio entre el Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Mogán para la concesión de ayudas de emergencia social (distribución de fondos por parte del Cabildo, destinadas a ayudas económicas de emergencia social, mediante la tramitación y concesión de subvenciones por parte de este Ayuntamiento a los beneficiarios residentes en el municipio de Mogán).	P3500001G	Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 18/05/2021	23/06/2021	El Cabildo subvenciona a este Ayuntamiento por un importe de 43.195,16 euros, destinadas a la concesión de ayudas de emergencia (alimentación, vestimenta, higiene doméstica y personal; alojamiento, suministros de agua y electricidad y gastos de comunidad).	La vigencia del convenio es de cuatro (4) años.	223	No	VER
Convenio entre Mogán Sociocultural, SLU y el Ayuntamiento de Mogán para la utilización de infraestructura tecnológica y servidores del Ayuntamiento de Mogán.	B35928522	Mogán Sociocultural, SLU y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 11/05/2021	01/07/2021	No existen obligaciones económicas. El Ayuntamiento facilitará a la entidad Mogán Sociocultural, SLU el uso de infraestructura tecnológica hardware, concretamente de servidores para el alojamiento de datos e información, y el software específico para el normal funcionamiento de la plataforma eXperta.	La vigencia del convenio es de cuatro (4) años, prorrogable hasta un máximo de otros cuatro (4) años.	224	No	VER

Convenio entre el Consorcio de Viviendas del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Mogán para la gestión como entidad colaboradora de las subvenciones promovidas por dicho Consorcio destinadas a la ejecución de obras de reparación de primera necesidad o de actuaciones de mejora de la accesibilidad y de la supresión de barreras físicas o de comunicación.	P3500028J	Consorcio de Viviendas del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 08/06/2021	29/06/2021	La cantidad a transferir al Ayuntamiento, como entidad colaboradora, asciende a 28.800,00 euros, a distribuir entre cinco personas beneficiarias vecinas de Mogán.	La vigencia del convenio es de cuatro (4) años prorrogable por dos (2) años más, hasta un máximo de seis (6).	225	No	VER
Convenio entre la Agencia Tributaria Canaria y el Ayuntamiento de Mogán para la prestación del servicio de gestión del cobro en vía ejecutiva de los débitos de este Ayuntamiento.	Q3500461C	Agencia Tributaria Canaria y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 13/04/2021	30/06/2021	El Ayuntamiento abonará mesualmente a la Agencia Tributaria Canaria un importe resultante de la aplicación de varios factores, siendo el coste por inicio de gestión de cada deuda cargada de 3euros.	Tiene carácter retroactivo al 1 de enero de 2019 y una vigencia de cuatro (4) años, prorrogable por otros cuatro (4) años adicionales.	226	Si, formada por dos vocales del Ayuntamiento, dos de la Agencia, bajo la presidencia del director de la Agencia o persona en quien delegue.	VER
Convenio entre la Fundación Canaria Universo Unido, la empresa privada Diversia y el Ayuntamiento de Mogán cuyo objeto es atender el fracaso escolar de menores en riesgo de exclusión social y/o en prevención de riesgo de exclusión social, mediante la dotación de recursos educativos de aprendizaje para el refuerzo en niveles de infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional básica, así como alternativas de ocio saludable.	G76018779 43283878V	Fundación Canaria Universo Unido, don Fernando Suárez Bolaños, de la academia Diversia y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 22/12/2020	12/01/2021	La Fundación financia el proyecto, con la aportación de 50 euros al mes por alumno, la academia Diversia llevará a cabo el servicio de apoyo escolar. El Ayuntamiento de Mogán colabora en la emisión de informes que justifiquen la inclusión de los menores en el proyecto, y llevar a cabo las gestiones necesarias para su buen funcionamiento.	Tiene vigencia hasta el 31 de agosto de 2021, y puede ser prorrogado hasta un máximo de cuatro (4) años.	227	Sí, compuesta por un representante de cada una de las partes, y por personal adscrito a la Concejalía de Educación del Ayuntamiento de Mogán.	VER

Convenio marco de colaboración entre la Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Las Palmas y el Ayuntamiento de Mogán para el desarrollo del proyecto de integración laboral y actividades adjuntas relacionadas con el, con la finalidad de promover la contratación e igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.	G35327204	Federación de Asociaciones de personas con discapacidad física y orgánica de Las Palmas (COCEMFE) y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 05/01/2021	23/02/2021	No existen obligaciones económicas. El Ayuntamiento facilitará un espacio físico en el cual el personal de la Fundación pueda llevar a cabo sus actividades.	La vigencia será de un (1) año, prorrogable por igual periodo de tiempo.	228	Sí, compuesta por el presidente y un técnico de COCEMFE, y por parte del Ayuntamiento, el concejal delegado de Desarrollo Local y un técnico de dicha área.	VER
Convenio por el que se concede y regula una subvención directa a la Cofradía de Pescadores de Arguineguín para gastos corrientes destinados a la ejecución de cursos de perfeccionamiento en el sector pesquero de Mogán.	G35047901	Cofradía de Pescadores de Arguineguín y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 29/06/2021	30/07/2021	El Ayuntamiento de Mogán aporta 14.000,00 euros, y la entidad subvencionada se compromete a la realización de los cursos "Formación sanitaria básica inicial" y "Formación básica en seguridad", y finalmente a justificar la subvención concedida.	Finaliza el 31 de diciembre de 2021, con la posibilidad de prorrogar el mismo.	229	No	VER
Adenda al convenio por la que se concede y regula la subvención directa al Ayuntamiento de Mogán para la ejecución de la estrategia de mejora del espacio público turístico en la isla de Gran Canaria (prórroga del convenio suscrito el 8 de septiembre de 2020).	P8500008A	Patronato de Turismo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.		11/08/2021	La aportación del Patronato de Turismo se fijó en el convenio suscrito el 8 de septiembre de 2020 en un importe de 150.000 euros destinado a la "Rehabilitación de pasarelas peatonales en Puerto Rico – TM de Mogán.	Finaliza el 8 de marzo de 2022.	230	No	VER
Adenda cuarta de modificación del convenio suscrito el 30 de diciembre de 2016 entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y el Ayuntamiento de Mogán para el desarrollo de proyectos en el marco del FDACAN. Se modifican varias cláusulas del convenio, entre ellas el anexo I, y la fecha de justificación de los fondos aportados por el Gobierno de Canarias.	S3511001D	Gobierno de Canarias y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 22/06/2021	06/09/2021	El Gobierno de Canarias aporta 5.000.000 de euros del total del coste del proyecto de "Construcción de una plaza pública con aparcamientos en Arguineguín", que representa el 46,39% del coste total.	La fecha de justificación de la anualidad correspondiente al año 2019 será el 30 de noviembre de 2021.	231	No	VER

Adenda convenio por el que se concede y regula una subvención directa a la Cooperativa de Auto Taxi de Mogán para gastos de inversión destinados a la mejora en la infraestructura y en los servicios del sector del taxi en Mogán (se modifica la cláusula que hace referencia a la fecha de finalización del convenio que será el 30 de junio de 2022).	F35085869	Cooperativa de Auto Taxi de Mogán y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 21/12/2021	21/12/2021	No se modifican, siguen siendo las mismas que se acordaron en el convenio firmado con fecha 7 de mayo de 2021, solo se modifica la fecha de finalización del convenio.	Finaliza el 30 de junio de 2022.	232	No	VER
Convenio entre el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y el Ayuntamiento de Mogán en materia de recursos humanos para la utilización recíproca de las listas de reservas que se creen en ambas instituciones.	P3502300A	Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 02/03/2021	11/03/2021	No genera ninguna contraprestación económica para ninguna de las dos administraciones.	La vigencia del convenio es de un (1) año, prorrogable hasta un máximo de cuatro (4).	233	No	VER
Adenda segunda de modificación del convenio entre el IAS y el Ayuntamiento de Mogán para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia (incrementa el precio plaza/día en los sectores de mayores, discapacidad intelectual y salud mental, así como la incorporación de nuevos recursos).	P8500012C	Instituto de Atención Social y Sociosanitaria del Cabildo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 09/03/2021	15/03/2021	Incrementa el precio plaza/día en los sectores de mayores, discapacidad intelectual y salud mental, importes que serán abonados por el IAS al Ayuntamiento de Mogán, según el anexo I – ficha financiera.	El convenio está vigente desde el 1 de enero de 2018 y finaliza el 31 de diciembre de 2021.	234	No	VER
Convenio con el Patronato de Turismo de Gran Canaria por el que se concede y regula una subvención directa a este Ayuntamiento para la ejecución de la estrategia de mejora del espacio público turístico en la Isla de Gran Canaria (equipamiento y mejora de la Playa del Cura).	P8500008A	Patronato de Turismo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 06/04/2021	20/04/2021	La aportación del Patronato de Turismo es de 150.000 euros, importe de la totalidad del coste de la inversión.	La vigencia del convenio será de un (1) año a partir de la firma del mismo.	235	Sí	VER
Convenio de colaboración con la entidad Servatur, SA para la cesión de uso provisional del espacio correspondiente a zona verde J-32, Puerto Rico, bien 256, referencia 1.2.00256.05 para destinarlo, durante el tiempo de ejecución de obras en el complejo Servatur Puerto Azul, a zona de aparcamiento para empleados y zona de acopio de materiales.	A35032200	Servatur, SA y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 14/09/2021	14/09/2021	No existen obligaciones económicas.	La vigencia del convenio será de un (1) año a partir de la firma del mismo, con la posibilidad de prorrogar el mismo.	236	No	VER

Covenio de cooperación entre el Servicio Canario de Empleo, la Federación Canaria de Municipios y el Ayuntamiento de Mogán para la ejecución del I Plan de Empleo Mogán 2021-2022 para paliar los efectos de la pandemia por el Covid-19.	Q8855008B G76730399	Servicio Canario de Empleo (SCE), Federación Canaria de Municipios (FECAM) y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 05/10/2021	20/10/2021	No existen obligaciones económicas.	La vigencia del convenio es de seis (6) meses, con la posibilidad de prorrogar el mismo.	237	Sí, formada por dos miembros de cada una de las entidades firmantes.	VER
Covenio por el que el Ayuntamiento de Mogán otorga a la sociedad mercantil Mogán Sociocultural, SLU autorización especial de uso sobre determinados bienes de titularidad municipal.	B35928522	Mogán Sociocultural, SLU y el Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 13/10/2021	31/08/2021	No existen obligaciones económicas.	La vigencia del convenio es de cuatro (4) años prorrogable por igual plazo.	238	Sí, formada por dos miembros de cada una de las entidades firmantes.	VER
Convenio con el Patronato de Turismo de Gran Canaria por el que se concede y regula una subvención directa a este Ayuntamiento para la ejecución de la estrategia de mejora del espacio público turístico en la Isla de Gran Canaria para la ejecución de los siguientes proyectos: "reparación y mejora del entorno del paseo marítimo de Playa de Taurito; instalación de módulo de salvamento y baño en Playa del Cura; rehabilitación balneario en Playa de Taurito.	P8500008A	Patronato de Turismo de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 30/11/2021	17/12/2021	La aportación del Patronato de Turismo es de 251.929,53 euros, importe de la totalidad del coste de la inversión.	La vigencia del convenio es de dos (2) a contar de la firma del mismo.	239	Sí, formada por un representante de cada una de las entidades firmantes.	VER
Sexta prórroga del convenio entre el Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Mogán para la explotación de las instalaciones de depuración de aguas residuales.	Q8555009C	Consejo Insular de Aguas de Gran Canaria y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 21/12/2021	27/01/2022	El Ayuntamiento abonará al Consejo Insular de Aguas según la tarifa de precios fijados mediante Decreto nº 2008/081B, de 30 de junio.	La vigencia de la actual prórroga es de cuatro (4) años a contar a partir del 01/01/2022.	240	No	VER
Convenio de colaboración específico entre este Ayuntamiento y el Ayuntamiento de Agüimes para la utilización mutua de las listas de reserva de personal constituidas en ambas administraciones locales.	P3500200E	Ayuntamiento de Agüimes y Ayuntamiento de Mogán.	Junta de Gobierno Local de fecha 30/11/2021	27/01/2022	No existen obligaciones económicas.	La vigencia del convenio es de dos (2) años prorrogable por dos (2) años más.	241	Sí, formada por dos miembros, entre autoridades y técnicos, y por parte del Ayuntamiento de Mogán, por el concejal y responsable de los Recursos Humanos.	VER